ACTA PARCIAL DE PAGO No. 001.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. MB-CA-RE-ESAL-007-2026.	
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL.
NIT No.	NIT No. 901074447 – 4.
REPRESENTANTE LEGAL:	YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	Cédula de Ciudadanía No. 1.049.615.017, Expedida en Tunja.
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**CIEN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE, ($ 100.970.625,00) M/CTE** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar. **APORTE MUNICIPIO:** NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 98,505,000.00). **APORTE FUNDACIÓN:** UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS M/CTE, ($ 1.970.100.000,00) M/CTE "APORTE EN EFECTIVO". CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE, ($ 495.525,00) M/CTE "APORTE EN ESPECIE".
VALOR ADICIÓN:	**$ 00.00**
PLAZO DE EJECUCION:	**DOS (02) MESES.**
FECHA CONVENIO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001:	27 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	27 DE OCTUBRE DE 2026.
SUPERVISOR:	**OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos.
FECHA PRESENTE ACTA:	28 DE OCTUBRE DE 2026.

En el Municipio de Briceño – Boyacá, el Veintiocho (28) día del mes de Octubre de 2026, se reunieron, el Doctor, **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario De Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, actuando como Supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. MB-CA-RE-ESAL-007-2026**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, VIGENCIA 2026"** y por la otra, **YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE,** identificado con C.C. No. 1.049.615.017 de Tunja, en calidad de representante legal de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL**, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial de pago No. 001 del referido Convenio.

A continuación, se relaciona el estado financiero del convenio a la fecha;

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL CONTRATADO APORTE MUNICIPIO:	$ 98.505.000,00	$ 0,00
ADICION:	$ 00,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 01 (50%):		$ 49.252.500,00
SALDO POR EJECUTAR:		$ 49.252.500,00
SUMAS IGUALES:	**$ 98.505.000,00**	**$ 98.505.000,00**

VALOR EN LETRA PRESENTE ACTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 49.252.500,00), correspondientes al cuarenta por ciento (50%) del valor del aporte del Municipio, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del referido convenio y previo cumplimiento de los requisitos allí establecidos.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos.
Supervisor.

EL CONTRATISTA;

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL (FUNINTEGRAS).
NIT. No. 901074447-4
R/L YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE
C.C. No. 1.049.615.017 de Tunja